

En la ciudad de Guayaquil, al 22 de Marzo del 2018, a las 16:00, en el local social de la compañía INGONNU C. LTDA. Socio de la prenombrada el Sr. Rafael Antonio González Núñez propietario del cuarenta y cinco punto cincuenta por ciento de acciones. Siendo socio de la compañía, manifiesta en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1- Aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2017 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

2- Aprobar el Informe del Representante Legal

3- Aprobar el Informe del Comisario

Preside la reunión González Núñez Rafael Antonio, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta María Antonieta Baquerizo Cornejo. El presidente solicita al secretario verificar si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalada la Junta solicitando al señor socio su que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor socio su pronunciamiento sobre los puntos motivo de la reunión, luego de alguna deliberación la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurren a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a Diciembre 31 del 2017
2. Aprobar el Informe del Representante Legal.
3. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del socio mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.

González Núñez Rafael Antonio
PRESIDENTE AD HOC

María Antonieta Baquerizo Cornejo
SECRETARIO AD HOC